



***Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Complejo Judicial de Paloquemao  
Oficina de Comunicaciones***

**FISCALÍA PRESENTA ESCRITO DE ACUSACIÓN CONTRA RED DE MICROTRÁFICO**

Bogotá D.C., 26 de enero de 2016.- La Fiscalía delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Bogotá, acusó a cuatro miembros de una red de microtráfico que operaba en el suroriente de la ciudad de Bogotá.

Entre los acusados se encuentra Ana Teresa de Cortés, quien de acuerdo con las autoridades era quien lideraba la organización de delincuencia, además de Pablo Elías Solano Cortés, Jesús Hamilton Cifuentes Rojas y Esperanza Fajardo.

La Familia Cortés fue acusada ante el Juzgado 16 Penal del Circuito por los delitos de fabricación, almacenamiento y porte de estupefacientes.

En el lugar de residencia de Ana Teresa de Cortes, ubicado en el barrio Danubio, de la localidad de Usme, se almacenaba y empacaba la droga para luego ser distribuida a diferentes lugares de expendio de la ciudad.

El pasado 17 de septiembre de 2015 la Policía allanó el domicilio de Cortés y encontró allí 54 bolsas plásticas con 15.5 gramos de cocaína, 15 capsulas de bazuco y diferentes derivados de estupefacientes.

El juez avaló el escrito de acusación presentado por la Fiscalía y para el 18 de febrero del presente año se realizará la audiencia de juicio oral contra estas cuatro personas.

